

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 10:00 horas del día 31 de agosto del año 2021, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche (SEDESYH) sita en Avenida Pedro Sainz de Baranda, sin número, por calle cincuenta y uno, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000; se reunieron los CC. Contador Público Jorge Salim Abraham Quijano, Secretario de Desarrollo Social y Humano y Presidente; Licenciado José Clemente Marrero Ortiz, Secretario Técnico de la SEDESYH y Secretario Ejecutivo; Licenciado Manuel Jesús Cardozo Huicab, Encargado de la Coordinación Administrativa y Primer Vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal; Licenciado Arturo Alvarado Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia y Segundo Vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal; y Licenciada Elisa Sandoval Ayala, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad y Tercer Vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal; todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH (en adelante Comité de Ética de la SEDESYH o CEPCI), mismos que fueron previa y personalmente convocados, con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche en el ejercicio fiscal 2021**, conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista y declaración de quorum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Seguimiento a los acuerdos de la sesión ordinaria inmediata anterior.
- 5.- Solicitud de aprobación para publicar en la página de internet la información relativa a este Comité de Ética de la SEDESYH.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Acuerdos.
- 8.- Cierre del Acta.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Seguidamente se procedió a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH en el año 2021.

**I.-** En atención al primer numeral del orden del día, el Licenciado Christian Castro Bello, en su carácter de Presidente del Comité de Ética de la SEDESYH, dio la bienvenida y agradeció la asistencia del Secretario Ejecutivo y los Miembros Propietarios del CEPCI.

**II.-** Para el desahogo del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado José Clemente Marrero Ortiz, Secretario Ejecutivo, procedió al pase de **Lista de Asistencia**, misma que se adjunta a la presente acta como "**Anexo I**", y

verificó que se encontraban presentes todos los miembros propietarios temporales electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por lo que de conformidad con lo previsto en el punto 8 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (en adelante los Lineamientos Generales), **se declaró la existencia del quórum legal.**

**III.-** En atención al numeral tercero del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado José Clemente Marrero Ortíz, Secretario Ejecutivo del CEPCI, dio lectura al orden del día y lo sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos.

**IV.-** En relación al punto cuarto en el orden, sobre el seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI de la SEDESYH en el año 2021, se expone lo siguiente:

Núm. de acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estatus
SEDESYH/C EPCI- 010/2020	Se instruyó el envío de la presente Acta y sus Anexos a la UEEPCI-CAM así como la publicación en el portal electrónico de la SEDESYH.	Secretario Ejecutivo.	Se reservó el envío físico, por razón de la emergencia sanitaria vigente y se ha instruido al personal para digitalizar y publicar los documentos en el portal electrónico de la SEDESYH.

**V.-** En desahogo al quinto punto en el orden del día, con base en el numeral 6 de los Lineamientos Generales, se formula solicitud de aprobación para publicar esta Acta y su anexo, en la página de Internet de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. En ese sentido, los miembros presentes expresaron su anuencia para proceder a la publicación en el portal electrónico oficial de la SEDESYH.

#### VI. Asuntos Generales.

El Presidente comunicó a los presentes que el objeto de programar esta sesión ordinaria para esta fecha fue para dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones anteriores, para prever las medidas necesarias debido al cierre del periodo constitucional de la administración pública estatal 2015-2021, a fin de avizorar el panorama sobre las actividades de este Comité en relación a la transición gubernamental que se aproxima.

Para ello se han generado los reportes respectivos con corte hasta el segundo trimestre de este año en curso, sin que sea óbice que las autoridades entrantes puedan retomar las metas programadas o en su caso rediseñar el programa de trabajo.

Sin embargo, pese a las diversas actuaciones de éste órgano, así como la programación de actividades, conforme a las normatividades en su momento vigentes, es imperativo que los integrantes estén informados sobre el *Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emiten el Código de Ética de las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética*, publicados el día 13 de Agosto de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el cual, regula las actividades,

atribuciones y funciones del Comité, desde aspectos como su integración, organización y demás responsabilidades, por lo que se insta a observar estas nuevas disposiciones así como aquellas que se deriven de las mismas, para procurar la actualización de los documentos inherentes al Comité así como su alineamiento en los casos que sea necesario, siempre observando la debida difusión hacia los servidores públicos de la Secretaría para que estos actúen con base en los principios, valores y reglas de actuación que mejoren su desempeño institucional.

Con base en las opiniones o comentarios emitidos, así como los diversos planteamientos, revisiones y exposiciones, se determina precisar los siguientes:

X. Acuerdos.

Núm. de acuerdo	Acuerdo	Responsable	Plazo
SEDESYPH/CEPCI-010/2021	Se declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés con fecha 31 de agosto del 2021.	CEPCI de la SEDESYPH.	Instantáneo.
SEDESYPH/CEPCI-011/2021	Se aprobó el orden del día, mismo que fue cabalmente desahogado en la presente sesión.	CEPCI de la SEDESYPH.	Instantáneo.
SEDESYPH/CEPCI-006/2021	Se instruyó el envío de la presente Acta y su Anexo a la UEEPCI-CAM así como la publicación en el portal electrónico de la SEDESYPH.	Secretario Ejecutivo	Inmediato.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la SEDESYPH informa que se han agotado los temas del Orden del día y sólo correspondía clausurar la Sesión, por lo que le solicita al Presidente del Comité de Ética de la SEDESYPH realice lo propio.

Cierre del Acta

Siendo las 11 horas con 10 minutos del día de su inicio, el Presidente con el asentimiento de los asistentes, tiene por finalizados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

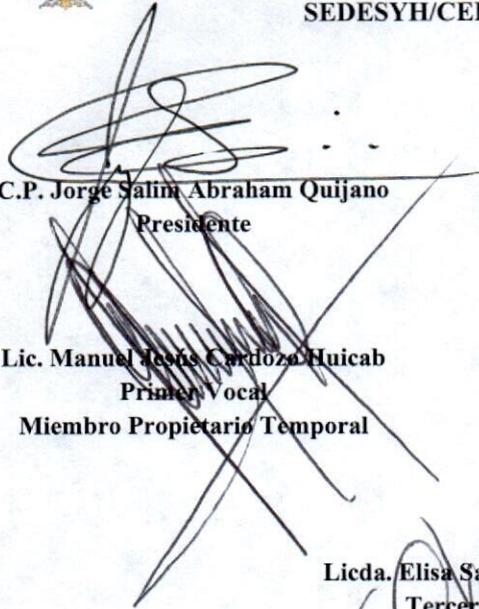
Así mismo se instruyó al Secretario Ejecutivo redactar la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Firman al margen y al calce la presente Acta de Sesión Ordinaria los integrantes presentes con la finalidad de dotarla de plena validez. En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los treinta y un días del mes de agosto del año 2021. -----



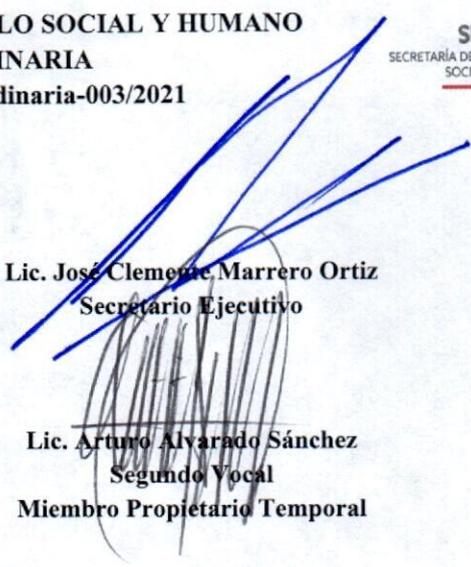


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
SESIÓN ORDINARIA  
SEDESYH/CEPCI/Ordinaria-003/2021

  
C.P. Jorge Salim Abraham Quijano  
Presidente

Lic. Manuel Jesús Cardoza Huicab  
Primer Vocal  
Miembro Propietario Temporal

  
Licda. Elisa Sandoval Ayala  
Tercer Vocal  
Miembro Propietario Temporal

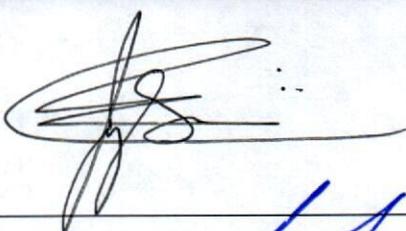
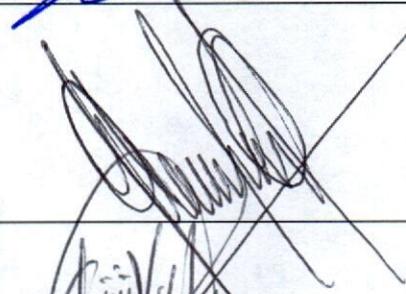
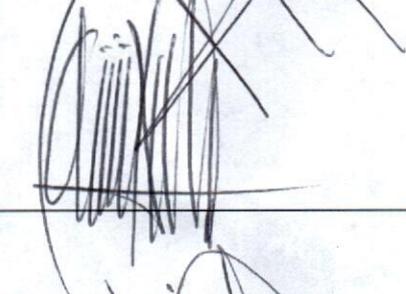
  
Lic. José Clemente Marrero Ortiz  
Secretario Ejecutivo

Lic. Arturo Alvarado Sánchez  
Segundo Vocal  
Miembro Propietario Temporal

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 2021 de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche celebrada el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

ANEXO I

Lista de Asistencia de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH de la Administración Pública del Estado de Campeche del ejercicio fiscal 2021.

Integrantes	Calidad	Firma
C.P. Jorge Salim Abraham Quijano	Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con voz y voto.	
Lic. José Clemente Marrero Ortiz	Secretario Ejecutivo.	
Lic. Manuel Jesús Cardozo Huicab	Primer vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal, con voz y voto.	
Lic. Arturo Alvarado Sánchez	Segundo vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal, con voz y voto.	
Licda. Elisa Sandoval Ayala	Tercer vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal, con voz y voto.	